

**INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Mayo 31 del 2.007

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
CONSORCIO OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SEMAICA  
TUNELES SAN EDUARDO**  
Ciudad.

Distinguidos Señores:

El cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de compañías, pongo a su conocimiento el siguiente informe de Comisario de acuerdo a lo siguiente:

En visitas periódicas que he realizado, se ha procedido a analizar, verificar y revisar los libros Sociales y de Contabilidad, encontrando que los mismos se encuentran dentro de la Ley y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía.

La documentación presentada se encuentra correctamente archivada y en forma adecuada de acuerdo a fechas, numeración, códigos, etc.

De acuerdo al procedimiento adoptado por la Empresa en lo referente al Impuesto a la Renta, este año la Contabilidad ha acumulado Ingresos y Egresos previos a su liquidación final y resultados del mismo.

Los movimientos contables registrados y los saldos que indica su cuenta manifiesta con certeza y confiabilidad sus valores acumulados.

Agradezco las atenciones y facilidades que me han brindado para el cumplimiento de mis funciones y en especial al Departamento de Contabilidad por el apoyo brindado.

Sin otro particular y quedando a sus gratas ordenes.

Atentamente,

  
Ing. Cón. Rocio Holguín  
Comisario

